



Universidad Popular  
"Pelayo Moreno"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

C/. Doctor Marañón, 3 - 06810 CALAMONTE - Telf.: 924 32 36 00 - Fax: 924 32 38 26

Expediente 247/2024

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA  
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE  
PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN  
ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD  
PARA 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA"**

Conforme a las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de 12 de abril de 2024 con la finalidad de crear una bolsa de monitores de ocio y tiempo libre para el desarrollo del programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "Concilia-Extremadura" y vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de admisión de aspirantes

**RESUELVO:**

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calamonte y en la web municipal ([www.calamonte.org](http://www.calamonte.org)), y que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Observaciones
XXXXX124E	Barrena Correyero	Rocío	
XXXXX757R	Barrena González	Almudena	
XXXXX925T	Cabañas Moreno	Alicia	
XXXXX955M	Carreño Blanco	Fátima	
XXXXX191L	Chaves Rico	Ana María	
XXXXX576P	Contreras García	Florencia	
XXXXX265L	Coronado Terrones	Beatriz	No aporta título de Monitor de Ocio Homologado
XXXXX757W	Fernández García	Blanca	
XXXXX328C	Fernández Jiménez	Laura	
XXXXX593F	Fernández Lechón	Cristina	
XXXXX368Z	Galán del Hoyo	Nerea	
XXXXX320N	Galán López	Luis	
XXXXX119Q	Galán López	Nazaret	
XXXXX407Q	Galán Vizcano	Nazaret	
XXXXX101B	Gómez Gil	Francisco Alfonso	
XXXXX345Z	Gómez Porro	María	
XXXXX665G	González Sánchez	Raquel	
XXXXX906W	Guisado González	María	
XXXXX424R	Hernández Galán	Natalia	
XXXXX999R	Macías Jiménez	Salvador	
XXXXX228J	Montero Murillo	Cristina	





Universidad Popular  
"Pelayo Moreno"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

C/. Doctor Marañón, 3 - 06810 CALAMONTE - Telf.: 924 32 36 00 - Fax: 924 32 38 26

XXXXX531P	Moreno Moreno	Lara	No aporta título de Monitor de Ocio Homologado
XXXXX530F	Moreno Moreno	Saray	
XXXXX185S	Moreno Picazo	Alba	No aporta título de Monitor de Ocio Homologado
XXXXX405E	Puente Morera	Yasmina	No aporta título de Monitor de Ocio Homologado
XXXXX988Z	Rodríguez Carretero	Ismael	No aporta título de Monitor de Ocio Homologado
XXXXX292X	Rodríguez Moreno	Carmen	
XXXXX291D	Rodríguez Moreno	Claudia	
XXXXX407G	Santiago Macías	Alberto	

#### EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
XXXXX726N	Carracedo García	Belén	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX673M	Ceborro Fernández	Mariano	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX409N	Cidoncha Barrena	Domingo	<b>B:</b> No aporta título de Monitor de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.
XXXXX430N	Farrona Moreno	Beatriz	<b>B:</b> No aporta título de Monitor de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.
XXXXX176A	Fernández Movilla	Araceli	<b>B:</b> No aporta título de Monitor de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.
XXXXX355R	García Fernández	Alicia	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX376E	García Galán	Antonio	<b>B:</b> No aporta título de Monitor de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.
XXXXX309Q	Gómez Morcillo	María	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX393Q	Guerrero Barrena	Coral	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX392S	Guerrero Barrena	Lucía	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX562M	Lobo Conde	Yaisha	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX526S	Márquez Rubio	María Teresa	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXX806A	Pérez Rincón	Noelia	<b>B:</b> No aporta título de Monitor de Ocio expedido por Junta de Extremadura o titulación equivalente según se indica en las bases de la convocatoria.





Universidad Popular  
"Pelayo Moreno"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

C/. Doctor Marañón, 3 - 06810 CALAMONTE - Telf.: 924 32 36 00 - Fax: 924 32 38 26

XXXXXX923F	Rapela Aguza	Laura	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.
XXXXXX743N	Sánchez Prieto	Marina	<b>B:</b> No aporta CFGM (Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad o Certif Prof. nivel 2.

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- a) Falta adjunta documentación obligatoria.
- b) No acredita los requisitos de formación.
- c) No acredita los requisitos de experiencia profesional

SEGUNDO.- Aclarar que tal y como se especifica en las bases, aquellos aspirantes admitidos que no aportan el título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura, conforme a lo establecido en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, serán aceptados en el proceso pero en la creación de la bolsa, en caso de ser calificados como Aptos, formarán parte de un subgrupo de aspirantes que solamente serán llamados en caso de que no existan candidatos que cuenten con el Diploma de Monitor expedido por la Junta de Extremadura tal y como se especifica en las bases de la convocatoria.

TERCERO.- Conceder un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web [www.calamonte.org](http://www.calamonte.org) de la presente publicación, a efectos de presentar reclamaciones y/o subsanar errores o aportar documentación.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de este ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.

En Calamonte, a fecha de la firma

LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE CALAMOTE

Ante mí EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Dolores María Enrique Jiménez

Serafín Martín Puerto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

